

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15907 *Resolución de 23 de julio de 2024, del Ayuntamiento de El Pla del Penedès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202410127028, de 15 de julio de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, subescala Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Educador/a primer ciclo educación infantil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peon mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Operario 3a mantenimiento de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 202410129233, de 18 de julio de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Pla del Penedès, 23 de julio de 2024.–La Alcaldesa, Dolors Chacon Molina.